



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015.

VISTO la Resolución N° 674/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria), del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 690/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria), del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Córdoba, el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria),





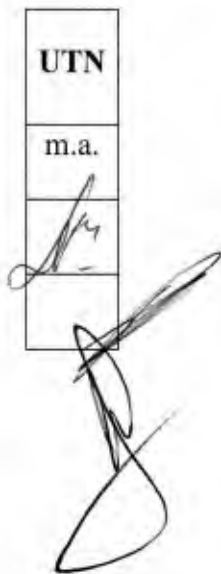
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



del Departamento de Ingeniería Eléctrica atento por no haberse llegado al grado académico propuesto en el llamado.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2160/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior